REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES
PARAGRAFO 2º ART. 175 C.P.A.C.A.

FECHA: 12/08/2014

ENTRE EL 13/08/2014 Y EL 15/08/2014

No. Expediente	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333004-**2013-00194**-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CELINA CALLEJAS LOPEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCAL – UGPP Y LLAMADA EN GARANTIA: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC.	13/08/2014	15/08/2014

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, y en el Portal Web de la Rama Judicial de este Juzgado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.

JULIAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO